

Oficio Nro. SB-IRG-2020-0198-O

Guayaquil, 14 de junio de 2020

Ingeniera
Natalia Cortez Montoya
Gerente General
CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su comunicación N° CRSR-IFIS-2020-083, signada con el número de trámite SB-SR-2020-011153-E, mediante la cual usted inició el proceso para la actualización del registro de su representada como Calificadora de Riesgo en las instituciones del sistema financiero por parte de este órgano de control; una vez subsanadas las observaciones detectadas durante el proceso de actualización, cumplo con indicar lo siguiente:

Del informe jurídico contenido en el Memorando No.SB-DRTL-2020-0271-M, se establece que la Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A. cumple con lo previsto en el artículo 10 de las Normas para la calificación de las firmas Calificadoras de Riesgo para las entidades de los sectores financieros público y privado, codificadas en el Capítulo III del Título XVII.-, Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, por lo que se procede actualizar y en efecto queda actualizado el registro de Sociedad Calificadora de Riesgo SUMMARATINGS, S.A. para el ejercicio del año 2020.

Es procedente señalar que el cumplimiento del requisito de actualización anual dispuesto en la normativa vigente, no le exonera a SUMMARATINGS S.A de la responsabilidad por sus actuaciones y por los informes presentados en las entidades en las que ha prestado sus servicios como Calificadora de Riesgo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Doris Estefanía Padilla Suquilanda
INTENDENTE REGIONAL DE GUAYAQUIL

Copia:
Abogado
Jaime Patricio Nuñez Moreno
Director Regional de Tramites Legales

mr/jn